



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2020-0197-R

Riobamba, 18 de diciembre de 2020

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2020-0197-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el dieciséis de diciembre de dos mil veinte, a través de los medios digitales habilitados para el efecto por la Emergencia Sanitaria Declarada por el Gobierno Nacional; trató el punto 3.- Ordenanzas en Discusión: - Segunda Discusión de la Ordenanza que regula la determinación, administración, control y recaudación del impuesto de patentes municipales en el cantón Riobamba:

Y, una vez concluida la discusión de la presente Ordenanza, por la moción presentada por la Ing. Nathalia Urgilez, Concejala del cantón de que: “Este Concejo Municipal Apruebe el Segunda discusión la Ordenanza que regula la determinación, control y recaudación del impuesto de patentes municipales, enfocada en la reactivación económica en el cantón Riobamba”; con nueve votos a favor, **RESOLVIÓ:** Aprobar en segunda discusión la Ordenanza que regula la determinación, control y recaudación del impuesto de patentes municipales, enfocada en la reactivación económica en el cantón Riobamba.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Dr. Iván Fernando Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Copia:

Señor Ingeniero
Andrés Augusto García Barreto
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Abogada
Cristina Alexandra Falconi Cumba



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2020-0197-R

Riobamba, 18 de diciembre de 2020

Concejala del Cantón Riobamba

Señora Doctora
Dolores del Rocio Pumagualli Jacome
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Jorge Abelardo Morocho Moncayo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Luis Alfredo Carvajal Novillo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Portalanza Chavez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Sinaluisa Lozano
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera
Maria Nathalia Urgilez Zabala
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera
Martha Piedad Simbaña Remache
Concejala del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Patricio Corral Davalos
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Silvio Augusto Alvarez Luna, Ph.D
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Gabriela Del Pilar Hidrobo Nina
Directora General de Comunicación

Señor Licenciado
Angel Marcelo Hernandez Cruz
Director General de Gestión Financiera (e)

Señora Ingeniera
Gilda Beatriz Alban Proaño
Especialista de Presupuesto, Líder de Equipo Encargada

Señora Ingeniera
Rosa Sandra Burgos Castelo
Especialista de Rentas



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2020-0197-R

Riobamba, 18 de diciembre de 2020

Señor Magíster
David Johann Larrea Mancheno
Especialista de Tesorería

tp